

LO QUE ESTÁ EN JUEGO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: **PERSPECTIVA DESDE LA JUSTICIA AMBIENTAL**



**Amigos de
la Tierra
América Latina
y el Caribe**

FEBRERO DE 2021





**Amigos de
la Tierra
América Latina
y el Caribe**

<https://atale.org/>

[@atale](#)

<https://www.facebook.com/atale>

Fotografía de portada:

Brasil de Fato, 2019.

Diseño y diagramación:

Nicolás Medina, Radiomundoreal | Amigos de la Tierra Internacional

Febrero de 2021

Lo que está en juego en América Latina y el Caribe: perspectiva desde la justicia ambiental¹

Introducción

Los pueblos de América Latina y el Caribe, empobrecidos tras siglos de opresión y explotación de sus bienes naturales, hoy sufren los terribles impactos de las profundas crisis sistémicas globales que afectan los sistemas ecológicos que hacen posible la vida, al tiempo que generan mayor concentración, desigualdad y exclusión. La crisis climática, de la biodiversidad, del agua, de la alimentación, de los cuidados, y ahora la crisis de COVID 19, están interrelacionadas y son consecuencia del sistema de acumulación capitalista que privilegia el crecimiento continuo y el afán de lucro, al tiempo que atenta contra la vida, destruye la naturaleza y viola los derechos de los pueblos.

Las múltiples crisis a las que se enfrentan los pueblos en América Latina y el Caribe tienen su origen en la infame injusticia que se reproduce a diario en un continente profundamente desigual, de la mano de gobiernos de derecha y neoliberales que desprecian a las clases populares y las empobrecen con sus políticas criminales. El debilitamiento o privatización de lo público a manos de las empresas transnacionales, y como resultado de las políticas neoliberales fomentadas por las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) y la agenda de liberalización del comercio y las inversiones, aplicadas al pie de la letra por los gobiernos de derecha que responden a los intereses del gran capital, lleva a que las clases populares sufran todo el rigor de la destrucción de sus territorios, del cambio climático, de las pandemias y otros impactos del modelo depredador. Gobiernos y políticas que refuerzan no sólo la opresión de clase, sino también patriarcal y racista, y violan sistemáticamente los derechos de las mujeres, de las comunidades negras y afrodescendientes y de los Pueblos Indígenas.

Lo cierto es que América Latina y el Caribe, como otros continentes del Sur del mundo, aún hoy sufre las consecuencias de la dominación colonial y neocolonial y de la ofensiva imperialista que históricamente han sido impuestas a sangre y fuego, dejando un nefasto legado de opresión y explotación de los pueblos y la naturaleza en función de los intereses de las clases dominantes y de las potencias coloniales e imperialistas.

El sistema capitalista, patriarcal, racista, en su fase neoliberal y con fuerte predominio del capital transnacional y del sector financiero que operan en connivencia con las clases dominantes nacionales, acecha a nuestro continente, niega los derechos colectivos conquistados mediante la lucha, y genera destrucción, despojo, pobreza y hambre en nuestros pueblos.

La expansión del capital sobre los ecosistemas y su consecuente degradación, se articula con la reorganización del trabajo y de la sociedad para posibilitar el incremento de las tasas de ganancia y consolidar la capacidad de lucro de los actores y élites económicas nacionales y transnacionales. Proceso que se sostiene en base a la explotación del trabajo de las mujeres, que como consecuencia de la división sexual del trabajo están obligadas a hacerse cargo del trabajo de cuidados, que no es reconocido como trabajo productivo y por lo tanto no se le asigna ningún valor. Todas estas características de un sistema que privilegia la ganancia privada sobre los derechos de los pueblos, sumen a la región latinoamericana en una situación dramática, además con la clase trabajadora, especialmente las mujeres, afectada gravemente por la crisis global de la salud y sus consecuencias, producto del neoliberalismo, que ha llevado a que la pandemia por COVID19 tenga efectos devastadores y letales. Estos nefastos ataques a los pueblos, a sus derechos y a sus territorios, imponen retos de gran envergadura.

Pero como antes en la historia del continente, aún en un duro contexto en que tiene lugar una disputa política, de sentidos, en torno a los derechos y los territorios, los pueblos, sus organizaciones, procesos y movimientos continúan construyendo proyectos e iniciativas populares emancipatorias, desde principios éticos y políticos que marcan el camino para una transformación radical, como propone entre otros el movimiento feminista, apelando a la resistencia y al coraje que caracterizan la lucha por la democracia y el poder popular, la soberanía de los pueblos y la justicia en todas sus manifestaciones.

1. Documento elaborado por Karin Nansen y Danilo Urrea para Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe (ATALC).

Nuestra apuesta por la justicia y la soberanía de los pueblos exige promover nuevas relaciones sociales, reconociendo la centralidad del trabajo para generar las bases materiales para la producción y la reproducción de la vida.² Los movimientos y organizaciones sociales del continente se comprometen día a día a construir las condiciones necesarias para garantizar una vida digna para nuestros pueblos y dismantlar los sistemas de opresión, fomentando políticas públicas y creando procesos productivos que se nutren de y cuidan los sistemas y funciones ecológicas, resistiendo la lógica de la acumulación de capital. Ello exige poner en el centro la sustentabilidad de la vida y los cuidados como principio organizador de los procesos económicos, revirtiendo la división sexual del trabajo y la explotación del trabajo y el cuerpo de las mujeres. Asimismo, reclama romper con la dicotomía entre trabajo productivo y reproductivo y reafirmar la importancia de la autonomía económica de las mujeres.³

1. ATAQUE CONTRA LA DEMOCRACIA Y CONTRA LOS PUEBLOS COMO SUJETO POLÍTICO

Este modelo basado en la explotación de la naturaleza y la producción de materias primas con poco valor agregado, para abastecer las cadenas de producción transnacionales, hoy se articula en proyectos nacionales y regionales anti-democráticos y anti populares signados por el papel central del capital, con fuerte participación del capital financiero, y el consecuente fortalecimiento de los sistemas de opresión -racista, patriarcal, de clase, colonial.

Se produce así un ataque contra la democracia. Para ese proyecto político la democracia no tiene sentido, es un estorbo, por ello se impone su carácter autoritario, y desarrolla estrategias de guerra para el control de la naturaleza; se persigue, encarcela y asesina a las/os defensoras/es de derechos y territorios, y toman fuerza posiciones fascistas que pretenden eliminar la diferencia y la diversidad para imponer un pensamiento totalitario que se materializa con el rechazo a la participación democrática en la construcción de la política y de las políticas públicas, que pasan a ser dictadas e impuestas por los CEOs de las empresas transnacionales.

La historia reciente de la región da cuenta de un fenómeno por todas/os conocido, pero negado por quienes se favorecen directa o indirectamente de la barbarie. Los golpes de Estado se convirtieron en una práctica constante para derrocar gobiernos y procesos elegidos democráticamente y articulados a la organización popular, que materializaban propuestas de dignificación de la vida a partir de la garantía de derechos para toda la sociedad y focalizados en las clases populares y las/os menos favorecidas/os.

Los golpes de Estado perpetrados en Haití (2004), Honduras (2009), Paraguay (2012), Brasil (2016) y Bolivia (2019), dan cuenta de la magnitud que ha tomado esta práctica criminal de las derechas nacionales aliadas con las fuerzas neoliberales y reaccionarias del Continente y con Estados Unidos. El último golpe, el de Bolivia⁴, en el que se ejerció la violencia y la sevicia contra el pueblo, vejámenes de distinta índole a mujeres indígenas, asesinatos, humillaciones, ilustra el verdadero rostro de la derecha, su carácter racista y colonialista, y sus imposiciones de muerte y destrucción. El golpe de Estado también puso al descubierto la complicidad de sectores y organizaciones que se jactan de trabajar por la defensa de la democracia, pero desplegaron una estrategia para maquillar al golpe con retóricas ancladas en un supuesto levantamiento popular aprovechado posteriormente por la derecha, dando la espalda a las millones de mujeres y hombres que fueron atacadas/os por las fuerzas militares y policiales cómplices de la derecha fascista.

La organización y capacidad de lucha de los movimientos sociales permitió restablecer la democracia en el país andino, y resultó en la aplastante victoria del Movimiento al Socialismo (MAS) en las elecciones de octubre pasado, con la participación popular más alta en la historia de los comicios electorales en Bolivia. Lo que dejó al descubierto las falacias con las que se pretendió legitimar el golpe desde sectores presuntamente democráticos, pero sobre todo no dejó duda sobre la capacidad popular para organizarse ante la adversidad y ante la imposición de la violencia armada.

2. Renata Moreno (2013) "Economía feminista: una visión antisistémica.", en "En busca de la Igualdad. Textos para la acción feminista", [Sempreviva Organização Feminista](#) (SOF), en Natalia Carrau, Mapeo de Soluciones de Justicia Económica, Documento Interno. ATI

3. Carrau, Natalia. Mapeo de Soluciones de Justicia Económica, documento sin publicar, ATI.

4. <https://atalc.org/2019/11/11/contra-el-golpe-de-estado-en-bolivia/>

Al igual que antes en Paraguay y en Brasil, las empresas transnacionales tenían especial interés en el control de lo que consideran recursos estratégicos para sus cadenas de valor. Cuando no logran imponer de lleno sus intereses, la democracia y las políticas públicas, como la prohibición del maíz transgénico en Paraguay, o la estatización de las reservas de petróleo en Brasil, se transforman en obstáculos a derribar. Para ello cuentan con el apoyo de las clases dominantes y su proyecto político y económico de carácter explotador, racista y patriarcal que se plasma en una agenda de derecha. Asimismo, cuentan con el apoyo y papel activo de Estados Unidos, que mantiene un fuerte interés en tener bajo control a “su patio trasero”.

Así, hoy está en juego en la región el restablecimiento de la democracia, y aunque la correlación de fuerzas es negativa por el signo político de una mayoría de gobiernos de derecha y neoliberales por ahora en el poder, el pueblo boliviano nos ha dado un ejemplo de grandeza, de paciencia y tenacidad para que triunfe la voluntad popular desde la lucha pacífica de los pueblos organizados. También el pueblo chileno ha dado una muestra de su capacidad de lucha contra el poder de la derecha dictatorial y décadas de políticas neoliberales que hambreadon a la mayoría de la población y le negaron sus derechos atentando contra la democracia.

La arremetida en la región, como en otros continentes, se complementa con una ofensiva que pretende deslegitimar la política, banalizarla y con ello reducir el poder popular para la toma de decisiones y para la conducción de los Estados y sus instituciones. La deslegitimación de la política se enmarca en una estrategia más amplia de control social, que predica la importancia de la gestión eficaz especializada, denostando a la política como una actividad esencialmente corrupta. De esta manera, se pretende desplazar al pueblo de la toma de decisiones y se le vacía de su condición de sujeto político, para que la esfera de decisión sea controlada por los dictámenes de las élites nacionales, las corporaciones transnacionales y las IFIs, que se encargan de dictar las políticas públicas, incluidas las que definen el futuro de los territorios y los bienes naturales que contienen.

La deslegitimación de la política y los atentados a la democracia son en realidad ataques contra los sujetos políticos populares que construyen agendas y proyectos políticos y disputan la arena política y la política pública, quienes desde su acumulado histórico intentan cambiar la correlación de fuerzas. Es por eso que los sujetos políticos populares que se organizan en movimientos -como el campesino, feminista, sindical, por la justicia ambiental- son perseguidos, criminalizados, judicializados, asesinados, y se emprenden campañas mediáticas en pos de su estigmatización y deslegitimación.

Una mirada a países como Honduras, Colombia, México o Brasil da cuenta de los ataques sistemáticos a los sujetos políticos populares como consecuencia de su defensa de los derechos de los pueblos y de los territorios; los asesinatos se cuentan por cientos en cada uno de esos países sin que los gobiernos les protejan o implementen medidas estructurales para prevenir esas atrocidades o para acabar con la impunidad que permite su repetición. Colombia, infortunadamente, concentra una de las tasas más altas de asesinatos y violaciones a los derechos de los pueblos y sus derechos humanos. En 2020 casi 400 líderes/as y firmantes del acuerdo de paz fueron asesinados, y desde la firma de los acuerdos de paz hasta agosto de 2020, mil personas fueron asesinadas por su trabajo en defensa de los derechos humanos. En lo corrido de 2021 ya se cuentan 18 defensoras/es asesinadas/os⁵.

Según Global Witness, organización que hace seguimiento a las violaciones de derechos humanos y pone énfasis en la violencia contra las/os defensoras/es medioambientales, *“(el) informe anual sobre asesinatos de personas defensoras de la tierra y el medio ambiente de 2019, muestra el número más alto de muertes en un solo año hasta la fecha. 212 personas defensoras de la tierra y el medio ambiente fueron asesinadas en 2019, un promedio de más de cuatro personas por semana”*⁶.

Y la violencia se manifiesta de manera brutal contra las mujeres que se organizan y lideran luchas en defensa de los territorios, sus derechos y los derechos de los pueblos, cuestionando la raíz del sistema capitalista, patriarcal y racista. La criminalización y la persecución, e incluso los asesinatos, tienen la intención de acallar sus voces e impedir su acción política. Los gobiernos de derecha, machistas y misóginos, emprenden campañas contra lo que ellos denominan “ideología de género”, para imponer su concepción de la familia y del papel de la mujer. De esta manera niegan el papel de las mujeres como sujeto político y llevan adelante una ofensiva que pretende relegarlas al trabajo reproductivo fortaleciendo la división sexual del trabajo y al mismo tiempo explotar sus cuerpos y trabajo. En este marco es más significativa aún la victoria lograda por el movimiento feminista con la legalización del aborto en Argentina, tras años de dura lucha.

5. <http://www.indepaz.org.co/lideres/>

6. <https://www.globalwitness.org/es/defending-tomorrow-es/>

Frente a los ataques a la democracia y la deslegitimación de la política, está en juego la necesidad de continuar y fortalecer la construcción de la solidaridad internacionalista contra todos los sistemas de opresión -de clase, racista, patriarcal, heteronormativo, colonial, imperialista-, en la que la unión de los pueblos y sus movimientos nos permita retomar el sentido de la democracia desde la participación de los sujetos políticos populares en la política y en la definición de la política pública para atender las necesidades de quienes más los necesitan, garantizando los derechos de las clases populares, protegiendo a quienes entregan sus vidas por los proyectos colectivos emancipatorios, y deshaciendo el secuestro del Estado y sus instituciones que vienen consolidando las derechas en respuesta a los intereses de los grupos económicos nacionales y de las transnacionales.

Disputar la comunicación desde las construcciones conjuntas y populares.

En este marco y contexto descritos, el poder y el papel de los grandes medios de comunicación empresariales y la manipulación de las redes sociales deben ser confrontados, pues tienen una enorme incidencia e influencia en la normalización de la violencia, en la deslegitimación de la política y en los ataques continuos a cualquier tipo de disputa democrática. Confrontar este poder implica el fortalecimiento de las estrategias de comunicación popular y la disputa por las tecnologías de la información.

Los movimientos sociales nucleados en la Jornada Continental por la Democracia y contra el neoliberalismo⁷ son protagonistas de la lucha en defensa de la democracia y han identificado la importancia de disputar las comunicaciones, por ello apuestan a la convergencia de medios populares. Ejemplo de ello son Radio Mundo Real (RMR) y, más recientemente, la herramienta Capire, construida en línea de confrontación a los grandes medios empresariales y su hegemonía totalizante, desde producciones propias de las mujeres en lucha. La comunicación es uno de los puntos clave para organizaciones como ATALC y la Marcha Mundial de las Mujeres (MMM), por eso junto a movimientos aliados han participado de iniciativas conjuntas para crear una comunicación popular y feminista, que visibilice las luchas y los proyectos políticos de los pueblos y las mujeres en todo el mundo.

Propuestas de esta naturaleza visibilizan la lucha de las clases populares en pos de proyectos políticos emancipatorios y la construcción y fortalecimiento de iniciativas territoriales, para que las acciones y reflexiones que allí se presentan den cuenta de procesos que logran hacerse un espacio como grandes medios de comunicación. Permiten asimismo participar activamente en la disputa de sentidos.

Enfrentar los bloqueos y ataques a los pueblos dignos y soberanos

La continuidad de los ataques orquestados desde los Estados Unidos contra los pueblos de Cuba y Venezuela, en alianza con gobiernos de derecha y fascistas de la región, se hacen más brutales y repudiables en tiempos de la crisis global de la salud, y configuran ataques históricos y sistemáticos a la democracia. Los movimientos sociales y articulaciones de sujetos políticos populares colectivos tienen entre sus responsabilidades históricas la solidaridad internacionalista con los pueblos cubano y venezolano que han soportado con dignidad y tenacidad la arremetida del imperialismo y de la derecha. En la defensa de los pueblos bajo ataque está en juego la continuidad de sus aportes a la paz e integración regional.

2. OFENSIVA NEOLIBERAL

Ataques a los derechos laborales y desmonte de los derechos conquistados.

La aplicación de políticas neoliberales, que en muchos países se ha profundizado en el marco de la pandemia de COVID 19, también ha traído como consecuencia la adopción de medidas sumamente regresivas en materia laboral. La Confederación Sindical de Trabajadoras/es de las Américas (CSA), organización que representa a más de 55 millones de personas trabajadoras en el continente, ha señalado que la pandemia “dinamizó los procesos y tendencias de deterioro de la vida de la población trabajadora que ya estaban en curso”⁸. Se deterioraron las condiciones laborales, de la estabilidad del empleo, de los derechos laborales y sindicales, de las posibilidades de mantener salarios dignos, y “los propios sistemas de protección, además de los sanitarios, se encuentran inmersos en profundas crisis en la mayoría de los países de las Américas”⁹.

7. Para más información: <https://seguimosenlucha.org/>

8. <https://csa-csi.org/wp-content/uploads/2020/10/Boletin-1-ES.pdf>

9. [Ibid](#)

Lejos de aportar a la solución de la crisis, las medidas adoptadas por la mayoría de los gobiernos la agravaron, y se amplificó la violencia contra las mujeres, quienes debieron asumir una mayor carga de trabajo de cuidados esenciales para la vida que no son valorados por el capital y el mercado, configurándose un escenario de mayor explotación de sus cuerpos y trabajo. En muchos países, a ello se sumó la falta de acceso a servicios fundamentales como consecuencia de las privatizaciones o el debilitamiento de lo público, el debilitamiento de los servicios de salud sexual y reproductiva, la negación del derecho al aborto, y la obligación de quedarse en casa, un espacio no seguro donde se vieron forzadas a convivir con los perpetradores.

En términos generales, son cuatro los aspectos centrales que representan ataques a los derechos laborales y a los derechos conquistados históricamente:

una reforma laboral de facto respaldada en la necesidad de reactivación económica al tiempo que se reducen los costos laborales¹⁰. Como lo denuncia la CSA *“aun con medidas de restricción de despidos en estos meses, se denuncian despidos masivos, reducción de salarios y jornadas laborales, negativa a declarar COVID 19 como enfermedad laboral, envío de trabajadoras/es a vacaciones obligatorias y sin pago, cancelación o renegociación de contratos, reformas legislativas para eliminar la negociación colectiva y un desconocimiento general de los sindicatos”*¹¹.

Protección de la actividad económica, desprotección de trabajadores/as. La definición de los sectores básicos a mantener operativos durante los confinamientos respondió a criterios presionados por empresarios (la construcción, producción de bebidas alcohólicas, textiles y calzado, por ejemplo) y no a las necesidades básicas de la población durante la pandemia; además, en esos sectores tampoco se garantizó la salud y seguridad de las/os trabajadoras/es. El común denominador fue la ausencia de elementos de protección individual, ausencia de condiciones adecuadas de transporte, falta de agua potable. Con el agravante conocido en la región de la precariedad laboral que debió asumir el personal de salud que tuvo que enfrentarse a la crisis sin equipos de protección adecuados y en muchos casos sin recibir durante meses el pago de sus salarios y obligaciones contractuales.

Endeudamiento como salvaguarda de grandes empresas. Los nuevos procesos de endeudamiento para los países de la región que fueron presentados como necesarios ante la emergencia económica generada por la pandemia, se utilizaron para el salvamento de empresas transnacionales y no para la implementación de auxilios a las pequeñas y medianas empresas, tampoco para la creación de un ingreso o renta básica necesaria y urgente para la población. El caso del intento de salvamento a la transnacional AVIANCA, por el gobierno del derechista Iván Duque en Colombia, es escandaloso. Al momento se ha denunciado que se han entregado cinco mil millones de pesos (COP) a la empresa, mientras en el país andino no se entregó renta básica, se ha superado los cincuenta mil muertos por la pandemia y no se ha empezado la vacunación de la población.

Informalidad. Una de las características del trabajo en la región es la alta tasa de informalidad y las/os trabajadoras/es que tienen esta condición fueron de los/as más golpeadas/os con las restricciones a la movilidad y confinamientos impuestos. Su pérdida de ingresos les ha llevado a situaciones de empobrecimiento extremo.

Las/os trabajadoras/es de las aplicaciones de plataformas sufrieron un empeoramiento de sus condiciones de trabajo que ya de por sí tiene todas las características de la desregulación y explotación laboral: los costos de transporte, protección y mantenimiento de instrumentos de trabajo son asumidos por las/os trabajadoras/es que en su mayoría se movilizan en bicicletas en las que se exponen a accidentes constantemente; no cuentan con derecho a salud ni pensión, ni ninguna prestación legal. Por estas condiciones y situaciones lamentables de accidentes y muerte de las/os trabajadoras/es, en países como Brasil se convocó a movilizaciones desde los colectivos de trabajadoras/es de las Apps, pues mientras ellas/os exponen sus vidas para sobrevivir, las ganancias de las transnacionales dueñas de las aplicaciones crecen de manera exponencial.

En la región está en juego la dignificación del trabajo, en condiciones desfavorables ante el poder de las transnacionales y gobiernos de derecha y neoliberales que avanzan en la precarización, desregulación y desmonte paulatino o acelerado de los derechos conquistados históricamente por la clase trabajadora.

10. Ibid

11. LATAM realizó dos despidos masivos en Perú, Colombia, Chile, Ecuador, uno de 1400 personas en mayo y el segundo de más de 1000 en junio de 2020.

Tratados de libre comercio (TLC).

Los TLC continúan siendo una amenaza para la integración regional y para la soberanía de los pueblos. En el contexto que hemos analizado de brutal ofensiva de la derecha en la región, que atenta contra los derechos de los Pueblos Indígenas, de la clase trabajadora, de comunidades quilombolas, de movimientos y organizaciones campesinas, feministas y de defensa de los territorios y lucha por la justicia ambiental, se ha producido un profundo retroceso en los procesos de integración regional, privilegiándose los intereses del gran capital.

Como lo advirtiera la Jornada Continental por la Democracia y contra el neoliberalismo al analizar las consecuencias del TLC entre la Unión Europea (UE) y MERCOSUR, un acuerdo comercial con la UE llevará a un recrudecimiento de la amenaza que sufren las organizaciones y movimientos sociales y el ambiente de la región, y al debilitamiento o erosión de cualquier potencial de integración regional.

Al asentarse en bases de liberalización del comercio y competencia desigual y porque el MERCOSUR no tiene un profundo desarrollo de normativas regionales internalizadas, es muy probable que las concesiones otorgadas a la UE desestimen el desarrollo de compromisos regulatorios y vinculantes regionales propios en materia de producción, complementación, comercio, inversiones, entre otros. El caso de rompimiento de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) a partir de las presiones de la UE de negociar compromisos en Propiedad Intelectual, es un ejemplo de las repercusiones que tiene para los procesos de integración regional negociar en los términos europeos.

“La posibilidad de mantener políticas soberanas, en el marco regional, para un desarrollo productivo, de promoción de las inversiones de calidad en un marco de sustentabilidad ambiental, resulta clave para mejorar la situación de los países de la región. Los compromisos que la región asume en todos los capítulos del acuerdo hacen imposible que los países del MERCOSUR puedan plantear una transformación equitativa y soberana de su economía productiva escalando en el valor agregado y la intensidad del uso de tecnología que les permita superar la pobreza y las desigualdades internas y su condición subordinada y dependiente en las relaciones de intercambio desigual. La tensión centro-periferia se profundiza con este acuerdo porque la UE restringe áreas claves de política pública: transferencia de tecnología, regulaciones públicas en materia de servicios, protección al medio ambiente o incluso el espacio de política pública para definir el alcance y magnitud del instrumento de compras públicas y del rol de los servicios y empresas públicas¹²”.

Además de las imposiciones de los TLC y los acuerdos comerciales que atentan contra las soberanías, la crisis global de la salud y el manejo que las derechas han impuesto para favorecer a las élites nacionales y transnacionales han generado nuevos procesos de endeudamiento, que de hecho estaban siendo impulsados en la región con más ahínco desde el 2018 por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Ante esta nueva amenaza que se cierne sobre la región y que se relaciona con los acuerdos comerciales y las imposiciones de las IFIs, la Red Jubileo Sur Américas en articulación con cientos de organizaciones de diversas partes del mundo organizaron la Semana de Acción Global por la Anulación de la Deuda, celebrada en octubre de 2020, resaltando que con la deuda y *“las condiciones políticas asociadas a los préstamos, incluidos los recortes en los servicios públicos y la protección social, la privatización y los severos programas de austeridad, también han causado un daño tan grande, si no mayor, que el servicio de la deuda, especialmente en las mujeres y las niñas, los pueblos indígenas y las personas y comunidades más empobrecidas y vulnerables. Estas condiciones han exacerbado los conflictos sociales, la criminalización de la pobreza y la militarización y represión”¹³.*

12. Para ampliación del análisis producido por la Jornada Continental del que hemos reproducido el aparte citado puede consultarse: Jornada Continental rechaza TLC MERCOSUR – UE Nuevo golpe a la integración de los pueblos, publicado en www.seguimosenlucha.org

13. <https://www.pressenza.com/es/2020/10/semana-de-accion-global-por-la-anulacion-de-la-deuda/>

3. EL PAPEL DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES (ETNS) Y LA ARQUITECTURA DE LA IMPUNIDAD.

Las ETNs han concentrado un enorme poder y han logrado cada vez mayores privilegios al tiempo que continúan su expansión y control sobre los territorios y determinan sus formas de ocupación, explotación y consecuente vaciamiento y destrucción. Son las transnacionales quienes están en la cabeza de las cadenas globales de explotación de la naturaleza y de la clase trabajadora.

“Las formas en que las ETNs construyen poder y dominación se relaciona con su poder creciente en la definición o cuestionamiento de las reglas que los Estados establecen, presionando por la eliminación de normativas que contribuyen a la defensa de los bienes naturales y derechos fundamentales que se sustentan en dichos bienes, como el derecho al agua, la tierra, las semillas”¹⁴. Este accionar configura procesos de desregulación que tienen como resultado la eliminación de las normativas construidas por la presión popular en función de la defensa del bien común. Adicionalmente, dentro de este proceso se van imponiendo reglas, leyes y tratados que permiten la privatización, mercantilización y financiarización de la naturaleza, de los servicios públicos, y se aceptan inversiones que destruyen los territorios con prácticas violatorias de los derechos de los pueblos.

Con dichas prácticas, imposiciones e influencia política, se configura la arquitectura de la impunidad que se construye para proteger los intereses de las ETNS y legitimar su accionar criminal. Entre las dimensiones fundamentales que dan cuenta de cómo se expresa materialmente el poder de las transnacionales, y sus vínculos con las agendas del libre comercio y la libre inversión, se encuentran: la concentración de la producción -concentración del poder-, la financiarización de la economía y de la naturaleza, la financiación de la cooperación al desarrollo, la des-gobernanza global para la impunidad, la legitimación de discursos engañosos y propuestas de falsas soluciones, la influencia para moldear las agendas comerciales¹⁵.

Está en juego en la región, y en el mundo, la adopción de *un instrumento jurídico legalmente vinculante sobre empresas transnacionales y derechos humanos*¹⁶, en el que las organizaciones y movimientos sociales, en articulación con algunos gobiernos de la región y de otras latitudes, han empeñado grandes esfuerzos, trabajando incansablemente para desmantelar el poder de las transnacionales y la arquitectura de la impunidad que les cobija.

Violaciones constantes de derechos humanos.

Entre las nefastas consecuencias del accionar de las ETNs en América Latina y el Caribe, así como en otros lugares del mundo y principalmente del Sur Global, se encuentran las constantes violaciones a los derechos humanos, que siguen siendo denunciadas por los pueblos que sufren dichas violaciones de manera periódica e impune.

El asesinato de mujeres y hombres que trabajan en defensa de los derechos colectivos y de los territorios sigue siendo uno de los aspectos más preocupantes en el ámbito de las violaciones a los derechos humanos. El informe *Defender el mañana* de la organización Global Witness, que documenta casos de asesinatos ocurridos en 2019 y relacionados directamente con la defensa ambiental, da cuenta de la gravedad del fenómeno, y ubica a nuestra región, de manera consecutiva, como la más peligrosa para los sujetos políticos populares que enfrentan el poder empresarial, sus proyectos y la consecuente violación de los derechos de los pueblos y los derechos humanos.

Las cifras consolidadas de asesinatos en algunos países de la región como consecuencia de la defensa de la tierra y el territorio y por aspectos directamente relacionados con la justicia ambiental, durante 2019, son alarmantes: en Colombia fueron asesinadas 64 personas, 24 en Brasil, 18 en México, 14 en Honduras, 1 en Costa Rica. *“En 2019 solo en la región amazónica ocurrieron 33 muertes. Casi el 90% de los asesinatos en Brasil fueron en la Amazonía. En Honduras, los asesinatos aumentaron de cuatro en 2018, a 14 en 2019, convirtiéndose en el país per cápita más peligroso de 2019”¹⁷.* Ahora bien, un alto número de las personas que fueron asesinadas por su papel como sujetos políticos populares en defensa de los derechos colectivos y los territorios, se oponían a las actividades empresariales mayormente relacionadas con la minería y el agronegocio.

14. Carrau, Natalia / REDES AT. El poder sistémico que ejercen las Empresas Transnacionales y las agendas del libre comercio: Apuntes para construir movilización y resistencia. 2020. En: www.atalc.org

15. Para la ampliación de cada una de estas dimensiones se recomienda la lectura del documento referenciado en la nota 14, elaborado por Natalia Carrau / REDES AT.

16. Para profundizar en la documentación y análisis del proceso del Tratado Vinculante puede consultar: <https://rnr.fm/tag/tratado-vinculante/>

17. <https://www.globalwitness.org/es/defending-tomorrow-es/>

Durante 2020 las violaciones de derechos humanos en la región continúan al orden del día. Por ejemplo, en Honduras el secuestro y posterior desaparición forzada de 4 compañeros garífunas de la comunidad del Triunfo de la Cruz, y pertenecientes a la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH)¹⁸, desde el 18 de julio, da cuenta de la magnitud de esta situación.

Como lo señalara Amigos de la Tierra Internacional (ATI) en la construcción de la solidaridad internacionalista y la denuncia, en articulación con las organizaciones hondureñas, frente a esta terrible situación, el pueblo garífuna de Honduras sufre agresiones sistemáticas desde hace varios años, ejercidas por compañías bananeras y de cultivo de palma aceitera, entre otras, y más recientemente por los usurpadores de tierras para emprendimientos inmobiliarios y turísticos. El ejercicio democrático y legítimo de defensa del territorio realizado por OFRANEH y su permanente denuncia de las violaciones a los derechos de los pueblos y sus derechos humanos, ha convertido a los integrantes de la organización en blanco de diversos ataques. Han sido reiteradas las situaciones en las que han sufrido amenazas, persecuciones, y acciones repudiables, como el secuestro de quienes se oponen al modelo neoliberal de privatización y mercantilización de los territorios y de los bienes naturales que permiten la subsistencia comunitaria¹⁹.

Ya hemos hecho referencia en este documento a otros casos y tendencias en países de la región, en los que la oposición al accionar de las empresas transnacionales resulta en atroces violaciones de los derechos de los sujetos políticos populares, e, infortunadamente, incluso los asesinatos son una constante en dichas violaciones. A los atentados contra la vida se suma toda una cadena de hechos adicionales que también se configuran como violaciones y como resultado del accionar criminal e impune de las ETNs. Las violaciones al derecho a la alimentación, al derecho fundamental al agua, al derecho a la legítima y pacífica protesta, entre otros, deben ser también incluidas y enfrentadas. En el aparte 4 de este trabajo profundizaremos en las violaciones relacionadas con el acaparamiento y destrucción de territorios, en el que las violaciones a los derechos humanos se hacen también manifiestas; daremos también cuenta de las luchas de los pueblos para enfrentar la barbarie y brutalidad del sistema capitalista y su fase neoliberal.

En América Latina y el Caribe se juega la lucha contra las empresas criminales que violan los derechos de los pueblos y sus derechos humanos, y en la lucha se construye la solidaridad internacionalista para hacer frente común a las empresas transnacionales y a la arquitectura de la impunidad.

Demandas contra Estados

22 países de América Latina y el Caribe han sido demandados en el sistema internacional de arbitraje. Como lo señala el Transnational Institute en su informe *ISDS en números: impactos de las demandas de arbitraje de inversores contra Estados de América Latina y el Caribe, "Argentina, Venezuela, México, Ecuador, Bolivia y Perú son los países más demandados de la región. Entre ellos suman el 73.8% del total de demandas contra los países de ALC"*²⁰.

En total, sumando los casos que se conocen actualmente, los Estados de la región han sido demandados 267 veces. El boom de esta situación que nuevamente favorece a las empresas transnacionales y es posible gracias a la arquitectura de la impunidad es producto de la firma de tratados internacionales que fueron suscritos por los Estados principalmente en la década de los 90 en tiempos de ajuste estructural, y de dominio de gobiernos de derecha e impulsores del neoliberalismo, para proteger la inversión extranjera, y con ello se otorgó a los inversionistas el derecho de demandar a los Estados en tribunales internacionales cuando se considera que las ganancias están siendo o pueden ser afectadas como resultado de acciones de los gobiernos o de la sociedad.

Gran parte de las demandas contra los Estados las han interpuesto empresas petroleras y mineras, aduciendo que las acciones estatales, e incluso de sectores sociales como los sindicatos, les impiden alcanzar las ganancias proyectadas al momento de la definición de las inversiones.

Casos como los de Repsol vs Argentina, Occidental vs Ecuador, Gas Natural Fenosa vs Colombia, Vivendi vs Argentina, Zamin Ferrus vs Uruguay, dan cuenta del alto costo que deben pagar los Estados, en muchos de estos casos por proteger los derechos

18. Los compañeros son: Alberth Snaider Centeno Tomas -presidente del Patronato de Triunfo de la Cruz-, Milton Joel Martínez Alvarez, Suami Aparicio Mejía y Albert Sentana Thomas

19. <https://www.foei.org/es/noticias/solidaridad-derechos-garifuna-honduras>

20. https://www.tni.org/files/publication-downloads/isds_en_numerosesapril2019_final.pdf

de los pueblos frente a las consecuencias de destrucción que los territorios soportarían como resultado de la materialización de las inversiones, acciones estatales que han resultado de procesos de organización y movilización social para revertir las posibilidades de explotación territorial.

Las investigaciones realizadas, en las que el TNI ha sido una de las organizaciones pioneras, demuestran que en el arbitraje de inversiones los Estados nunca resultan bien favorecidos y son los perdedores. En 170 casos, de los 267 conocidos, se definió resolución del caso y en el 70% de los casos el inversor salió favorecido²¹. De cualquier manera, en los casos en los que no fue favorecido el inversor por el fallo de los tribunales, los Estados también perdieron si se tiene en cuenta el alto costo de defensa y del proceso que deben cubrir los Estados para enfrentar las demandas, y que pueden alcanzar millones de dólares.

Ante este panorama, para la región está en juego su soberanía, pues la dominación económica que se impone a través de las demandas contra los Estados, generalmente resueltas en favor de los inversionistas con un andamiaje impuesto para su favorecimiento, resulta en flexibilizaciones cada vez mayores de las legislaciones ambientales y disminuciones absurdas de las exigencias para los procesos de exploración y explotación territorial. Los Estados reducen así su cumplimiento en la garantía de los derechos de los pueblos al tiempo que se fortalecen en sus aparatos represivos para controlar el descontento social y cualquier tipo de manifestación que abogue por la soberanía de los pueblos y el control soberano de sus territorios, y que pueda conllevar otra demanda.

Crímenes Empresariales

Por su magnitud y lo que han representado para nuestros pueblos en la región, queremos hacer mención de dos crímenes empresariales que reflejan la voracidad de las transnacionales y la impunidad que las cobija. Estos dos crímenes tuvieron lugar en el hermano país Brasil, en contra de poblaciones dignas que han resistido históricamente a las imposiciones del capitalismo.

➤ **El crimen en Mariana.** El 5 de noviembre de 2015 se rompieron los muros de contención de las represas de Fundão y Santarém, a 35 kilómetros del centro de Mariana, en el estado de Minas Gerais, en un proyecto de la compañía Samarco Mineração S.A. de propiedad de la Vale²² y la BHP Billiton.

Con el rompimiento fueron dispersados más de 48 millones de metros cúbicos de desechos de la minería de hierro, afectando a 43 municipios, matando a 19 personas, provocando un aborto y causando la destrucción del Río Doce, uno de los dos principales ríos del país, en una extensión de 680 kilómetros. También fueron afectadas dos mil hectáreas de vegetación y 170 kilómetros de la costa atlántica en el Estado de Espírito Santo.

Al cumplirse 5 años del crimen de la Vale y BHP Billiton, las/os afectadas/os han denunciado sistemáticamente que no se ha cumplido con las indemnizaciones ni reparación integral, y que, por el contrario, las empresas continúan desarrollando estrategias para evadir a la justicia, con la consecuente complicidad de los gobiernos neoliberales de Brasil.

Específicamente, el Movimiento de Afectadas/os por Represas de Brasil (MAB por sus siglas en portugués) ha señalado que, entre otras irregularidades, la Fundação Renova, el principal agente operador de las acciones de reparación, tenía la misión de implementación de 42 programas socioeconómicos y socioambientales en la región afectada, a través de acciones de contención, reparación, recuperación y compensación. Y aunque se presenta como una fundación autónoma e imparcial, está controlada por las empresas Samarco, Vale y BHP Billiton. La mayoría absoluta que tienen dentro de la Fundación estas mismas empresas que cometieron el crimen, les da poder para decidir quién debe ser o no indemnizado.

Cinco años después del crimen impera la violencia y la continuidad de las violaciones a los derechos humanos de las/os afectadas/os, mientras el MAB y la población organizada tratan de hacer frente a las consecuencias de la catástrofe, desde la auto-organización y la lucha cotidiana. Continúan las campañas de solidaridad nacionales e internacionales y las jornadas de lucha convocadas por el movimiento para denunciar 5 años de injusticia y buscar la reparación integral para las/os afectadas/os²³.

21. [Ibid](#)

22. Vale fue fundada en 1942 como Companhia Vale do Rio Doce dedicada a la extracción de hierro, cobre, níquel y oro; sus ganancias iban al tesoro público del Gobierno Federal de Brasil. Responsable del 80% de las exportaciones de hierro nacional, en 1997 fue privatizada por el expresidente Fernando Henrique Cardoso. La ola de privatizaciones en los años 90 impuso una lógica empresarial transnacional que prioriza las ganancias en vez de invertir en seguridad ambiental y social.

23. Para seguimiento al proceso desarrollado por el MAB y las organizaciones aliadas consulte: <https://mab.org.br/category/campanha/>

> **El crimen en Brumadinho.** No obstante lo ocurrido en Mariana 4 años antes, el 24 de enero de 2019 en la localidad de Brumadinho, del Estado de Minas Gerais, un embalse de residuos tóxicos de la minera Vale se reventó y el lodo arrasó con lo que encontró a su paso. La masacre dejó 150 víctimas fatales de las cuales se logró la identificación de 134 cuerpos. 182 personas, entre trabajadores y habitantes de la zona, resultaron desaparecidas y 103 personas desalojadas.

En este crimen del que es responsable Vale se evidenció una vez más la ausencia de monitoreo por parte del Estado brasileño a las empresas que realizan actividades extractivas, con lo que además se desnudó la nefasta realidad en la que las empresas presentan informes de monitoreo sin ningún tipo de control estatal, corroboración in situ o verificaciones que hubiesen podido evitar la tragedia.

Vale S.A. es la tercera minera más grande del mundo y está presente en 30 países. Actualmente está a cargo de 600 embalses en Brasil y al menos unas 19 represas como las de Brumadinho están en riesgo de ruptura: 14 de éstas se ubican también en Minas Gerais²⁴.

Como ha sido expresado por el MAB, luego de dos años del crimen, las consecuencias aún resuenan en las familias de las 282 víctimas asesinadas por la Vale, en los trabajadores que se quedaron sin ingresos económicos y en quienes perdieron su medio de subsistencia, lugar de ocio y descanso como lo era el Río Paraopeba.

Se ha logrado la asesoría técnica en toda la extensión del Río, lo que ha dado la posibilidad a las/os afectadas/os de participar de manera informada para conocer en qué proceso se encuentra la reparación integral por los daños generados por la ruptura de la represa.

El MAB ha denunciado que además de la tragedia que vivieron los pobladores, el gobierno de Minas Gerais junto a la minera Vale han hecho todo lo que está a su alcance para lograr un gran acuerdo económico rebajado que no contemplará integralmente los derechos de las/os afectadas/os, y siguen los intentos por resolver las acciones jurídicas que fueron interpuestas contra la minera garantizando su beneficio por encima de la reparación de las/os afectadas/os.

El MAB continúa en pie de lucha junto a su pueblo denunciando el crimen y en defensa de los derechos, bajo la premisa que la justicia se alcanza solo con lucha y organización²⁵, tratando de evitar que las/os afectadas/os sean excluidas/os de los procesos de participación efectiva para alcanzar la reparación integral.

La impunidad que reina en los crímenes que hemos descrito anteriormente pone en evidencia que en América Latina es necesario continuar los esfuerzos para fortalecer las articulaciones basadas en la unidad en la diversidad y en la construcción de confianza para actuar articuladamente ante un poder empresarial que continúa con crímenes mientras coopta a los Estados y sigue avanzado la destrucción, sin cumplir con las reparaciones integrales a las/os afectadas/os y, por el contrario, poniendo en riesgo constante la vida de millones de personas.

4. ACAPARAMIENTO Y DESTRUCCIÓN DE TERRITORIOS

A medida que avanza el poder del capital transnacional y de los grupos económicos nacionales sobre los territorios y la naturaleza, se impone la devastación ambiental y el desmantelamiento de derechos. Es así como los territorios y bienes naturales y las clases populares soportan la presión despiadada de una lógica y objetivos perversos. La destrucción ambiental y el desmantelamiento de derechos son “costos” a pagar para posibilitar la consolidación de un sistema concentrador y excluyente.

Los recientes huracanes en Centroamérica dan cuenta de la vulnerabilidad y el riesgo al que se somete a poblaciones enteras como resultado de la destrucción de los sistemas ecológicos, y cómo las poblaciones más empobrecidas, especialmente quienes sufren las múltiples opresiones, son víctimas de crisis humanitarias, pierden sus medios de sustento y sus viviendas, y no cuentan con agua potable ni se les garantiza el derecho a la alimentación.

24. <https://rnr.fm/entrevistas/mucho-dolor-en-brumadinho/>

25. Para ampliación del Estado actual del proceso puede consultarse la entrevista en la que Joceli Andreoli, de la coordinación nacional del MAB, denuncia que el Acuerdo Judicial en el Tribunal de Justicia de Minas Gerais fue promovido sin ninguna participación de las/os afectadas/os por el rompimiento de la represa: <https://mab.org.br/2021/01/23/em-coletiva-internacional-mab-reafirma-denuncia-de-acordo-injusto-entre-vale-e-governo-de-mg-so-bre-brumadinho/>

La ausencia de políticas públicas diseñadas para garantizar derechos conlleva la inexistencia de procesos efectivos de reconstrucción tendientes a garantizar condiciones de vida digna, y de cualquier forma de reparación para las/os afectadas/os. Por el contrario, se aplican políticas cuyo objetivo es garantizar mejores condiciones para la inversión privada, que conducen a su expansión y al acaparamiento de territorios para dar continuidad o incluso incrementar la generación de ganancias y la acumulación.

Este modelo colonial y neo-colonial de expoliación de los bienes naturales y del patrimonio de los pueblos, agua, bosques, tierras, semillas, es consecuencia de la inserción internacional dependiente y una división internacional del trabajo que les continúa asignando a nuestros países el papel de proveedores de materias primas.

El agronegocio liderado por las oligarquías y empresas transnacionales unidas por intereses comunes. Luchas en América Latina y Caribe.

También en el agronegocio las empresas transnacionales han adquirido el poder de controlar las políticas públicas para hacerlas favorables a sus intereses de negocios y operaciones. En sus alianzas con los gobiernos neoliberales se dificulta frenar el avance de las grandes corporaciones del agronegocio en la región, pues no existe voluntad política gubernamental para ello, y se generan mejores condiciones para su operación.

Como lo señala ATALC en su trabajo *Transnacionales y derechos de los pueblos en América Latina y el Caribe: violaciones a la soberanía popular*, en la región la expansión de la frontera agropecuaria industrial, con la intensificación de la agricultura y de las tierras de pastoreo, produce la disminución de la superficie y calidad de los hábitats, causando el 70% de la deforestación.

“La industrialización de algunos sectores agropecuarios vino a profundizar esta característica ‘agroexportadora’, en lugar de aportar a la diversificación o el desarrollo interno, sin promover condiciones para la soberanía alimentaria. A esto se suma la adopción del ‘paquete tecnológico’ de la ‘Revolución Verde’, asociado a monocultivos de granos, con el uso de semillas transgénicas tolerantes al glifosato, que ha dado impulso al agronegocio sojero”²⁶.

Para garantizar el agronegocio, las empresas transnacionales se apropian de tierras que en muchos casos pertenecen a territorios ancestrales o de uso colectivo, o a la agricultura campesina, reemplazando sistemas de cultivo tradicional por producción intensiva tecnificada con alto uso de insumos contaminantes, incluyendo los agrotóxicos.

En todos los países se imponen los monocultivos, ya sea de árboles o agrícolas (con cultivos transgénicos), que destruyen los sistemas diversificados de producción de alimentos e imponen una gestión territorial destructiva y contaminante que compromete seriamente al agua, la biodiversidad, los suelos y la salud de los sistemas ecológicos y de las personas. El avance del agronegocio y sus monocultivos y la gestión empresarial de los territorios desplaza la agricultura campesina, a los pueblos indígenas y a las comunidades negras, y amenaza por lo tanto la soberanía alimentaria y la capacidad de producción de alimentos. En el Cono Sur, por ejemplo, un modelo paradigmático es el de la soja. Argentina pasó de tener 6.600.000 hectáreas con soja convencional en 1996 a 20.500.000 hectáreas de soja transgénica en 2015; Uruguay pasó de 9000 hectáreas con soja en 2000 a 1.100.000 hectáreas en 2018; Brasil tenía 3 millones de hectáreas con soja a fines de los 90 y llegó a 36 millones en 2019²⁷.

En países como Brasil y Argentina el agronegocio está relacionado directamente con los despojos de tierra -como lo ha documentado la organización GRAIN-, con consecuencias nefastas para los pueblos indígenas, campesinos, afrodescendientes. Por ejemplo, en Argentina *“el grupo empresario Cresud controla 370 mil hectáreas en la provincia de Salta, en los territorios ancestrales del pueblo wichi, allí donde en [los] primeros meses del 2020 han muerto nueve niños por desnutrición y falta de agua”²⁸.*

Pero las organizaciones de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo /Vía Campesina (CLOC VC), la MMM y ATALC, entre otras, oponen una fuerte resistencia al control por parte del gran capital de los territorios y de la agricultura -desde las semillas al plato. Denuncian los efectos nefastos de una forma de producción que no está diseñada para alimentar

26. https://atalc.org/wp-content/uploads/2020/11/MapeoETN_ATALC_2020.pdf

27. En Aranda, D. Biodiversidad, #104, abril 2020.

28. <https://www.grain.org/es/articulo/6415-el-acaparamiento-de-tierras-por-el-agronegocio-tambien-se-cobra-vidas-en-america-latina>

a los pueblos, sino para abastecer el sistema agroindustrial y que contribuye de forma significativa a las crisis sistémicas, de la biodiversidad, el cambio climático, y a la dispersión de patógenos que afectan la salud. Estos movimientos y organizaciones impulsan y defienden la soberanía alimentaria que implica el derecho de los pueblos a definir sus propias estrategias, políticas y sistemas agroecológicos y justos de producción, distribución y consumo de alimentos, con base en la producción campesina y de pequeña escala, reconociendo el papel central de las mujeres como sujeto político y productoras de alimentos. Este principio político se articula en la lucha por la reforma agraria popular integral, el derecho al agua, el manejo comunitario de la biodiversidad, y reivindica a las semillas como patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad, contribuyendo a la disputa por el sentido que se les asigna y el control sobre los bienes ecológicos colectivos.

Se trata de *“la recuperación de una agricultura que retoma los conocimientos ancestrales antes de la revolución verde, como expresión correcta de la agricultura familiar campesina e indígena, cuyo propósito es obtener alimentos saludables versus los alimentos que produce la agricultura convencional química y que destruye el ecosistema”*²⁹.

A propósito de las luchas por la soberanía alimentaria y el fomento de la agroecología, la CLOC VC ha impulsado la campaña *Volver al Campo* que tiene como ejes centrales:

- a)** Crear los Comités de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, en coordinación con las Alcaldías y las organizaciones del movimiento social. Este proceso asegura y garantiza proveer suministros de alimentos de emergencia durante COVID 19.
- b)** Fomentar la Agricultura Familiar Campesina e Indígena.
- c)** Fortalecer los centros de formación para las/os jóvenes agricultoras/es para que mejoren su capacidad productiva, recuperando la producción campesina agroecológica, cosecha de agua, manejo de cultivos rápidos y granjas de ganado mayor y menor.
- d)** Garantizar un rol más proactivo de las organizaciones de Naciones Unidas que tienen que ver con la población en general; FAO, OIT y OMS³⁰.

La mega-minería se impone una vez más, en un continuo de la historia colonial. Luchas en América Latina y Caribe.

Los conflictos asociados a la mega-minería continúan afectando a los pueblos que por la imposición de los proyectos sufren violaciones de sus derechos. El derecho fundamental al agua, el derecho a la alimentación, a la salud, y en general a un ambiente sano son violados por las empresas transnacionales de la minería.

Ya hemos hecho referencia en este documento a crímenes empresariales que mineras han cometido en la región, específicamente lo que la Vale y BHP Billiton generaron en Brasil, en Mariana y Brumadinho, y que se mantiene como una constante amenaza en muchos otros países, pues la megaminería es una actividad de alto riesgo para los ecosistemas y los territorios, y se asocia con las violaciones a los derechos humanos como ha sido denunciado en países como México, Honduras y Colombia con relación a los asesinatos y amenazas a defensoras/es en los que han estado involucradas transnacionales mineras como Blackfire³¹, Drummond³², etcétera.

Las constantes amenazas a los derechos de los pueblos por parte de la Barrick en Chile y Argentina, del Cerrejón³³ en Colombia, Alamos Gold en México, Pacific Rim (ahora propiedad de Oceana Gold) en El Salvador, entre muchas otras transnacionales mineras, representan un continuo de violaciones que dan cuenta de los intentos por perpetuar la historia de colonización hacia nuestros pueblos.

Entre los impactos y conflictos ambientales que la megaminería genera se encuentran: pérdida de la biodiversidad, deforestación, erosión de los suelos, privatización de agua por contaminación, apropiación y acaparamiento, división de los tejidos sociales, criminalización, entre muchos otros.

29. <https://cloc-viacampesina.net/la-tarea-central-en-este-momento-volver-al-campo/>

30. *Ibid*

31. Más información respecto a las implicaciones de Blackfire y la demanda en curso por el asesinato de Mariano Abarca en: <https://otrosmundoschiapas.org/la-minera-canadiense-blackfire-en-chiapas-contra-defensores-de-los-territorios-y-de-la-vida/>

32. <https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/demanda-de-drummond-sobre-los-asesinatos-de-los-paramilitares-en-colombia-procedimientos-penales-en-colombia/>

33. Cerrejón es un complejo de minería transnacional de carbón propiedad de BHP Billiton, Glencore y Angloamerican, cada una con un 33% de propiedad de la mina.

La defensa del derecho fundamental al agua ha sido una de las motivaciones centrales para enfrentar la megaminería en la región, y se han desarrollado articulaciones en nuestros países que han dado como resultado victorias populares contra el modelo extractivo minero. Por ejemplo, en El Salvador se logró la prohibición de la minería metálica. Por esto la Pacific Rim demandó al Estado salvadoreño ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

En Colombia han sido casi dos décadas de luchas para evitar que el agua de más de dos millones de personas sea acaparada y contaminada por diversas empresas mineras que han intentado la explotación del Páramo de Santurbán en cercanías de la frontera con Venezuela. Precisamente, en los últimos días se ha negado la posibilidad de explotación a la última empresa que lo pretendía, Minesa S.A. Este resultado no es producto de la voluntad o análisis técnico – político gubernamental sino consecuencia del proceso de articulación popular de cientos de procesos, organizaciones y movimientos colombianos.

Las mega represas en Colombia, México, Brasil y Honduras, llevan muerte y destrucción para garantizar energía a un modelo de producción depredador. Luchas en América Latina y Caribe.

La historia de la construcción de represas en la región ha estado marcada por el despojo territorial, la pérdida de medios de subsistencia, las violaciones a los derechos humanos por asesinatos y desapariciones de las/os defensoras/es territoriales, entre otras barbaries cometidas hacia comunidades y movimientos en oposición al modelo hidroeléctrico que entrega energía para fortalecer el modelo extractivo minero – energético y agroindustrial.

Los movimientos sociales en la región tienen un importante acumulado en la lucha contra proyectos energéticos destructivos y en pos de la soberanía energética, que incluye la lucha contra la privatización y mercantilización de la energía, la incidencia política para lograr políticas públicas que contribuyan a la transformación del sistema energético, el diseño de estrategias y la ejecución de proyectos en torno a la movilidad, construcción de viviendas ecológicas, producción local de energías renovables, etcétera.

En países como Colombia, Honduras, México, Brasil, Chile, entre otros, la articulación de movimientos y procesos sociales ha acompañado luchas de carácter regional en contra de la destrucción de los territorios y bienes naturales por parte de ETNs de la construcción de represas. En la historia de articulación con comunidades locales y movimientos nacionales se acompañan procesos de defensa de los principales ríos amenazados por transnacionales de la energía que construyeron o pretendían construir grandes represas para la generación hidroeléctrica.

La postulación del agua como derecho fundamental es un componente clave de la propuesta para resistir a la ocupación transnacional para la construcción de represas, así como el aporte de los pueblos a la protección de los bosques, el aire y el agua, sagrados para los pueblos indígenas, campesinos, comunidades urbanas y los demás sujetos políticos colectivos.

5. FALSAS SOLUCIONES

La Economía Verde y el Pago por Servicios Ambientales (PSA).

El origen del modelo puede rastrearse en el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la propuesta presentada hacia la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en el 2012, más conocida como Río +20. Según el PNUMA la economía verde era la propuesta ideal para enfrentar el cambio climático y la crisis a la que el modelo de desarrollo sigue llevando a la sociedad y a la naturaleza. Sin embargo, en la propuesta brilló por su ausencia el análisis desde un enfoque de la crisis climática, la crisis ambiental y las múltiples crisis a las que nos ha llevado el sistema capitalista.

En última instancia, la economía verde se presentó como la reconfiguración del modelo de desarrollo a partir de una gobernanza corporativa transnacional. Además, con la reasignación del capital en el proceso de producción –de los megaproyectos- para una temprana internalización de las externalidades en nuevos proyectos energéticos, mineros, agroindustriales. Y, como componente adicional, con nuevas reasignaciones que permiten pintar de verde la contaminación con el maquillaje pagado por la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

El Pago por Servicios Ambientales (PSA) y la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD) se convirtieron desde el inicio de la economía verde en dos de sus herramientas fundamentales, habiendo ya sido experimentadas e impuestas en varios países del mundo.

Paralelamente a la promoción de la economía verde, se impulsó también la financiarización de la naturaleza, con la que se generaron mecanismos de conversión del patrimonio natural en activo financiero; se alcanzó control político militar de territorios estratégicos y ecosistemas esenciales, y se incluyó como actores protagonistas de su ejecución a agentes corporativos que no hacen parte de ciclos de producción, sino que pagan a beneficiarios por proteger “servicios” ecosistémicos³⁴.

Para la imposición de la economía verde actualmente se utilizan en América Latina mecanismos que pueden ser identificados bajo los ‘Acuerdos de Conservación’ expresados a través de políticas, programas y leyes ambientales que impulsan, gestionan, promueven o financian los programas de PSA.

Algunos ejemplos de estas normativas en la región son:

- > Programa Bolsa Floresta” (Art. 5) y Ley 12.114 en Brasil.
- > Ley Forestal” (7575) de Costa Rica.
- > Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable” en México.
- > Fondo para el Pago por Servicios Ambientales para la Protección y Conservación de Bosques y Páramos con fines de regulación de agua” en varias municipalidades y la “Ley de Forestación y Reforestación” provincia de Loja en el Ecuador.
- > Ley General del Ambiente” (Ley 41/98) en Panamá.
- Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático del Ministerios de Ambiente” (Decreto Supremo 008/10) de Perú.
- > Reglamento de Incentivos Forestales” en Guatemala.
- > Ley forestal” y “Concertación de PSA” en Honduras.
- > Ley sobre Áreas protegidas” (Ley 202-04) de República Dominicana.
- > Ley Nacional 26.331 de Presupuestos Mínimos de Conservación de Bosques Nativos” en Argentina.
- > Estrategia de Pago por Servicios Ambientales en Colombia³⁵.

Las experiencias que han tenido lugar con el impulso de la economía verde a través del PSA en países de la región demuestran que la creación de incentivos para su implementación responde a intenciones transnacionales avaladas por gobiernos cómplices para avanzar con los procesos de privatización, mercantilización y financiarización de la naturaleza.

El manejo e imposición de la política de incentivos económicos del PSA no obedece a la participación democrática de la población que se ve afectada en el control de sus territorios, y no existen metodologías participativas a través de las cuales los pueblos puedan decidir informadamente y a través de su participación en la construcción de políticas públicas si están o no de acuerdo con la implementación de este tipo de incentivos que les privarán de acceso a lugares sagrados, espacios de caza y cultivo, y que tendrán consecuencias culturales inconmensurables para las generaciones presentes y futuras.

Los grandes beneficiados de la economía verde y las PSA son las empresas transnacionales y los inversores privados, pues para la implementación de los mecanismos se hace necesaria la flexibilización de normativas ambientales que entregan protección a los territorios colectivos de comunidades afrodescendientes y pueblos indígenas, quienes quedan expuestos a la intervención directa del capital.

34. Urrea, Danilo. Forero, Lyda. Pago por Servicios Ambientales (PSA): dudosa estrategia colombiana para construcción de paz. Documento elaborado para el TNI. 2020. Sin publicar.

35. Coordinación Regional Programa Bosques y Biodiversidad – Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe. Financiarización y Economía Verde. Contexto y Proyección Regional América Latina y el Caribe. Documento elaborado en 2020 por: Jazziel Rodríguez, Emilio Stapano y Diego Cardona. Sin Publicar.

6. RECUPERACIÓN DE SABERES Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO. LA MEMORIA DE LOS PUEBLOS COMO INSTRUMENTO DE LUCHA CONTRA EL DESPOJO.

Ante las imposiciones del capitalismo y las empresas transnacionales hacia el sometimiento de los pueblos y la continuidad de la opresión y expoliación de sus bienes naturales, en la región también está en juego la capacidad de recuperar la historia de lucha y construcción de poder popular, y profundizar en el rescate y generación de conocimientos propios a través de procesos de formación política y pedagogía para construir colectivamente la participación desde los sujetos políticos populares.

Las experiencias populares de formación —desde Escuelas de Sustentabilidad hasta acceso a estudios superiores en articulación con universidades públicas y progresistas en América Latina—, deben ubicar en un primer plano el fortalecimiento de los proyectos políticos e iniciativas populares emancipatorias, y no aceptar que se reescriba la historia desde las clases dominantes y la derecha del continente que pretenden erradicar el acumulado tras siglos de lucha contra un sistema esencialmente opresor y destructivo.

La formación política y la pedagogía desde los saberes populares y ancestrales, en combinación con la producción intelectual y académica comprometida con el campo popular, entregan la posibilidad de practicar la solidaridad internacionalista, para apoyar la defensa de los pueblos frente a las imposiciones y ataques sistemáticos del capital.

Ante el despojo, el acaparamiento y la destrucción de los territorios y las violaciones a los derechos de los pueblos es necesario apelar a la memoria popular, a la reconstrucción de los tejidos históricos de las resistencias, superando las visiones atomizadas para articular proyectos políticos nacionales y regionales en los que los proyectos e iniciativas populares emancipatorias³⁶ aporten en la reconfiguración de la correlación de fuerza, en la proyección y consolidación de un futuro en el que prime la justicia ambiental, social, económica y de género.

A modo de conclusión.

Desde la perspectiva de la justicia ambiental, en América Latina y el Caribe está en juego la construcción y defensa de la democracia, desde la organización popular y la solidaridad internacionalista que permita la continuidad de los procesos de lucha que se sustentan en los proyectos e iniciativas populares emancipatorias, y que no obstante las dificultades en la correlación de fuerzas siguen siendo impulsados por sujetos políticos colectivos.

La participación de los sujetos políticos colectivos, los movimientos sociales, en la legitimación de la política desde y para los pueblos, en la disputa de sentidos y en la producción de la política pública, es al mismo tiempo una expresión de construcción democrática y de defensa de los derechos de las clases populares frente a las imposiciones y violaciones de las empresas transnacionales y su arquitectura de la impunidad.

La dignificación del trabajo, las luchas por los derechos de las mujeres y su autonomía económica, el desmantelamiento de la división sexual del trabajo y el reconocimiento del trabajo de los cuidados y su centralidad para la sustentabilidad de la vida, las disputas por desmontar el control hegemónico empresarial de la comunicación que favorece las dominaciones múltiples y la acumulación para los grandes centros de poder y las clases dominantes, las luchas contra los TLC y los endeudamientos que someten a los pueblos, se constituyen como elementos centrales de organización y movilización para la acción política en un escenario de crisis sistémica global en el que se pretenden restringir las libertades individuales y colectivas y la capacidad organizativa de los pueblos.

La adopción y efectivización de apuestas de los movimientos sociales, por ejemplo el Tratado Vinculante como instrumento jurídico para enfrentar las violaciones de las empresas transnacionales a los derechos humanos, hace parte de los elementos en juego en la batalla de las ideas y en la disputa del sentido de la justicia, su alcance y concreción.

36. Para conocer la perspectiva de ATALC en este ámbito puede verse: Nansen, Karin y Urrea, Danilo. ATALC y la construcción de proyectos e iniciativas populares emancipatorias. Documento elaborado en 2020. Sin publicar.

En esa misma apuesta se disputa que se haga justicia frente a las violaciones de los derechos de los pueblos que empresas criminales han cometido y frente a las que hoy reina la impunidad.

La soberanía de los pueblos está en juego en la región y por tanto se aboga por el desmantelamiento de la arquitectura de la impunidad que permite a las empresas demandar a los Estados, determinar políticas públicas para la explotación de los territorios y la destrucción infame de los medios de sustento, reducir los Estados en su papel de garantes de derechos y reforzarlos como agentes represivos.

Ante la impunidad reinante, los crímenes empresariales y la disputa por perpetuar un modelo de explotación y barbarie, avanza la articulación de los movimientos sociales de la región bajo los principios de unidad en la diversidad y construcción de confianza en la acción política, aprendiendo de la historia de nuestros pueblos y de nuestros análisis y acciones colectivas.

Seguimos en lucha!





**Amigos de
la Tierra
América Latina
y el Caribe**